

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

2026-009 ACUERDO MARCO CONSULTORAS ESPECIALIZADAS EN REGULATORIA

El Sr. Xavi Bros Marín, con domicilio profesional en Barcelona, calle Passeig Vall d'Hebron 119-129, 08035, de Barcelona, en su condición de Director Financiero de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR),

CERTIFICA

Que la Dirección de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) se compromete a destinar los recursos para llevar a cabo el procedimiento contractual cuyos datos figuran a continuación, quedando realizada la correspondiente reserva de crédito.

- **OBJETO:** Contratación del Acuerdo Marco es la selección de dos (2) empresas para cada lote, especializadas en consultoría regulatoria en ciencias de la vida, destinadas a ofrecer servicios a los proyectos de R+D+i de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron-Institut de Recerca (VHIR).
- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** “DOS CIENTOS QUARENTA Y DOS MIL EUROS” (242.000,00 €), IVA incluido.
- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** “TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL EUROS” (372.000,00 €), IVA no incluido.
- **RESERVA DE CRÉDITO IMPORTE LICITACIÓN:** “DOS CIENTOS MIL EUROS” (200.000,00 €), IVA no incluido, desglosado de la siguiente manera:
 - **Lote 1: Consultoría regulatoria especializada en Fármacos (“small molecules”, biológicos, terapias avanzadas, y productos combinados).**
El presupuesto máximo del LOTE 1 es de “CIEN MIL EUROS” (100.000,00 €), IVA excluido.
 - **Lote 2: Consultoría regulatoria especializada en Medical Devices (MD), In Vitro Diagnostics (IVD), y Softwares relacionados con cada categoría incluyendo IA.**
El presupuesto máximo del LOTE 2 es de “CIEN MIL EUROS” (100.000,00 €), IVA excluido.

Estos fondos proceden de la financiación de la investigación.

El presente Acuerdo Marco puede ser financiado por cualquier proyecto del VHIR.

Este Acuerdo Marco es susceptible de ser cofinanciado con fondos europeos o de otros financiadores, teniendo en cuenta que algunos de los servicios pueden ser cubiertos por un proyecto competitivo sujeto a justificación económica.

Con el fin de garantizar la publicidad exigida por la normativa, el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, incluye los logotipos y leyendas de los diferentes financiadores. Este anexo está sujeto a cambios y actualizaciones según los financiadores del VHIR.

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, firmo y expido el presente certificado.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

Sr. Xavier Bros Marin

Director Financiero

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR)